

**CRISIS EN LA COSTA CERIBE DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA
PRESTANDO POR LA EMPRESA ELECTRICARIBE**

**JORGE LUIS VENCE PAREJA
MELKIS GUILLERMO KAMMERER KAMMERER**

**DOCENTE
DR. JORGE CARVAJAL**



**UNIVERCIDAD SANTO TOMAS
CORTE 16 ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINSTRATIVO
VALLEDUPAR – CESAR**

2016

TABLA DE CONTENIDO

1. Problema de investigación
2. Pregunta de investigación
3. Hipótesis
4. Objetivo general
5. Objetivo específico
6. **Capítulo 1:** Identificar y analizar el problema de la crisis en la prestación del servicio de energía Eléctrica en la costa Caribe por parte de la empresa Electricaribe que dice la empresa Electricaribe
7. Solución a la crisis de Electricaribe
8. Porque se ha presentado la crisis en la costa
9. **Capítulo 2:** Que dice el gobierno nacional sobre la crisis energéticas
10. la mala presentación del servicio de energía en los siete departamentos de la costa Caribe
11. **capítulo 3:** Explicar que dice los organismos de control y fiscalización y judicial frente la crisis energética en la costa atlántica
12. **Conclusiones :** el plan Caribe no resuelve el problema estructural

PROBLEMA DE INVESTIGACION

La distribuidora colombiana Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. (Electricaribe), filial de la española Gas Natural SDG S.A, distribuyendo energía en los departamentos de Atlántico, Cesar, Magdalena, Guajira, montería, sucre y córdoba, La compañía dispone de más de 27.800km de redes de alta tensión y media tensión y 29 subestaciones., actualmente tiene una La Crisis energética en la costa Caribe, provocada por la disminución de la capacidad de suministro de energía eléctrica del país debido al fenómeno del niño con la falta de provisiones del gobierno colombiano. Y la empresa Electricaribe, El fenómeno climático provocó sequias en el territorio, lo cual afecta los niveles de los embalses generadores de energía hidroeléctrica y termoeléctrica, provocando déficit en la producción de energía de las instalaciones operadas por ISAGEN Y EMPRESA DE MEDELLÍN, Esa situación se sumó al bajo nivel de los embalses que abastecen las hidroeléctricas del país y que se encuentran por debajo del 30 por ciento en promedio, afectados por el fenómeno de El Niño, trayendo como consecuencia la crisis energética, por lo que el gobierno nacional, aumento las tarifas para **restablecer los niveles de pérdida que las termoeléctricas esperaban tener en un momento como el actual**, pero no soluciona el problema de fondo que es que la generación termoeléctrica con combustibles líquidos es impagable y que el gas en unos años será también demasiado costoso. Por lo que el índice de inflación en los últimos quince años y unos precios de electricidad para el sector industrial que están entre los más altos de América Latina, constituyen evidencias irrefutables de la crisis del sector eléctrico, es así que el sistema, de interconexión eléctrico se quedo sin 230 megavatio por el daño de la planta Termoflores, de Barranquilla, que hace más frágil el sistema y afecta a todo el país. De los 610 MW de su capacidad total, quedan indisponibles temporalmente 230 MW, lo que equivale a 5,5 GWh/día de aportes al Sistema Interconectado Nacional, así mismo la empresa Electricaribe tiene problemas de inversión en mantenimientos de redes, transformadores y acometidas, y normalización del servicios, eso se refleja en el deficiente servicio que presta... otro de los riesgos que se afronta es el bajo nivel que tiene en este momento el embalse de la central hidroeléctrica El Guavio, que está en el 37,5 por ciento, según la firma XM.**Este embalse ha sido uno de los que más se ha utilizado en lo que va del año, ya que a comienzos de enero su nivel superaba el 76 por ciento, lo que indica su importancia para la generación de energía y para el consumo humano**,, otra de las variables con las que habrá que lidiar son los mantenimientos programados de las centrales de generación térmica, los cuales no solo son recomendados por los fabricantes de las turbinas de las plantas, sino por la misma regulación de la Creg.

PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿Porque se ha presentado la crisis de la prestación del servicio de energía eléctrica por parte de la empresa Electricaribe en la costa Caribe?

¿El fenómeno del niño afecta la prestación del servicio?

¿la falta de mantenimiento a las redes postes y transformadores y la capacidad financiera y de inversión de la empresa Electricaribe afecta la prestación del servicios de energía eléctrica?

HIPÓTESIS

La mala planificación del gobierno nacional para enfrentar el fenómeno del niño ha traído como consecuencia la crisis energética, en el país donde la única solución para evitar el racionamiento es la compra de energía al exterior, y hacer una inversión de \$4 billones de pesos para realizar 394 proyectos para salir del atraso del sector eléctrico en esta región del país. Donde se afectan a más de 2,4 millones de usuarios en la región Caribe. La reducción en las lluvias a causa de esta variación climática afectará especialmente a las regiones Andina y Caribe, particularmente a departamentos como La Guajira (78 por ciento de déficit de precipitaciones), Magdalena (54 por ciento), Atlántico (48 por ciento) y San Andrés y Providencia (47 por ciento). En ciudades como Ibagué la temperatura ha subido cuatro grados centígrados entre julio y agosto, y en Valledupar, Pasto, Corozal y Popayán también ha aumentado en casi tres grados, por lo que el ahorro de energía es poco por la ola de calor que estamos enfrentando los costeños, otra crisis es que la empresa Electricaribe manifiesta que el estado le debe más de 4 billones de pesos y ellos le deben al banco 2 billones de pesos y no tienen como comprarle energía al exterior, y que el banco ya no le quieren prestar. El gobierno nacional fue ineficaz **para afrontar la situación** y faltó diligencia y coordinación entre las diferentes instituciones. "las medidas propuestas fueron tardías y la mayoría de ellas se plantearon en medio de la crisis". El Gerente del Plan Caribe, Edgardo Sojo González, llamó nuevamente la atención sobre las graves consecuencias que para la Costa Caribe tendría el retraso de las inversiones correspondientes a la empresa Electricaribe.

En ejecutar 1.1 billones de pesos que debe ejecutar en los próximos 4 años. Este año las inversiones deben ser de \$247.000 millones y a la fecha solo se han invertido \$47.000 millones, que es el 19% de lo que debe estar invertido este año", La crisis se aumenta por la salida de operación de la central hidroeléctrica Guatapé, por un incendio en la casa de máquinas, genera preocupación en el mercado eléctrico por los efectos que los daños podrían tener en el suministro de energía en el país., La suspensión de Guatapé se suma al alto nivel de tensión que vive el sector eléctrico

La llamada subnormalidad en la que está el 40% de la población de la Costa y que representa el 92% de la subnormalidad nacional, según datos de la empresa, es decir, alrededor de cinco millones de usuarios, es una muestra palpable de la pobreza y miseria que agobia nuestra querida región. Son cerca de dos mil barrios en los que la infraestructura no solo es obsoleta sino deprimente y riesgosa. Es una muestra fehaciente del fracaso del modelo neoliberal de libre comercio y de la privatización del patrimonio público. Sobre este tópico fundamental para mejorar la calidad de vida de nuestros compatriotas solo hay una mención sin sustancia en el Plan Caribe del ministro de Minas y Energía. Mientras no se resuelva este problema tan delicado no podemos hablar de una mejora sustancial en la prestación del servicio eléctrico en la Región Caribe.

OBJETIVOS

Objetivo General

Identificar y analizar el porqué la crisis en la prestación del servicio de energía eléctrica en la costa Caribe por parte de la empresa Electricaribe

Objetivo Específicos

- 1) Explicar las razones de la crisis energética en la costa Caribe
- 2) Explicar que dice el gobierno nacional sobre la crisis energética en la costa Caribe
- 3) Explicar que dicen los organismos de control y fiscalización y judicial frente la crisis energética en la costa atlántica

Capitulo 1

Identificar y analizar el porqué la crisis en la prestación del servicio de energía eléctrica en la costa Caribe por parte de la empresa Electricaribe que dice la empresa Electricaribe

Electricaribe dice que el robo de energía por parte de los usuarios, la inviabilidad financiera también se ha dado por culpa de dichos factores, que sumados hoy tienen a siete departamentos de la región pensando en que de los cortes continuos y las bajas de tensión se pueden pasar a la restricción del servicio. Aunque el Gobierno le abrió la puerta a la llegada de otras compañías para mejorar los sistemas de transmisión nacional y regional en la Costa Caribe, con proyectos adjudicados por cerca de 3 billones de pesos, estas mejoras no llegan a los usuarios, pues en la red de distribución Electricaribe ha dejado de ejecutar **unos 1,5 billones de pesos para mejorar la infraestructura de distribución.**

‘hay que pagar la luz’: García Sanleandro

El gerente de Electricaribe, JOSÉ GARCÍA SANLEANDRO, que reconoce fallas en la infraestructura, recordó que también hay un lastre de deudas por 1,5 billones de pesos (118.000 millones, de entidades públicas) de parte de clientes y que afectan el flujo de caja de la compañía.

“algunos alcaldes nos reclaman un mejor servicio cuando realmente no están pagando ese servicio. Que todos entendamos que las inversiones salen de la caja de la compañía, y esta caja se nutre de los pagos”, dijo.

Aseguró que el 80 por ciento de los clientes necesitan ayuda del estado para pagar la factura; que 40 de cada 100 hogares que reciben el servicio no pagan la factura y que al 60 por ciento de los clientes a los que se les corta el servicio se reconectan de forma ilegal.

Sobre el nivel de fraude, García explicó que la energía que no se puede facturar supera el 20 por ciento, lo que le genera a la compañía pérdidas anuales de 200.000 millones de pesos.

“imagínense las subestaciones que se pudieran hacer con ese dinero, o la cantidad de líneas que podríamos colocar: podríamos duplicar el valor de la red actual. Es una cifra que la compañía ha tenido que ir aportando con endeudamiento, pidiéndoles dinero a los bancos”, destacó.

En la costa, recordó, está el 80 por ciento de la subnormalidad eléctrica. “esas 400.000 familias tienen instalaciones en malas condiciones técnicas”, sostuvo.

“tenemos que decirle a la gente que la energía es un servicio que hay que pagar, tanto como el agua, como el teléfono”, dijo e insistió en que el ministerio de minas y energía, en conjunto con la compañía, tiene identificados los proyectos que se deben realizar para que el sistema se siga expandiendo, porque no solo son inversiones de Electricaribe sino de las otras empresas en niveles superiores.

“hay que seguir desarrollando las autopistas eléctricas en la región caribe para que la región pueda seguir afrontando esos crecimientos de energía”, puntualizó.

la empresa se defiende y afirma que enfrenta múltiples problemas relacionados con el no pago de las facturas, conexiones ilegales y alteración de los equipos de medición. Esto se ha convertido en un círculo vicioso porque si los clientes no pagan no se puede hacer las inversiones para mejorar y ampliar las redes. La región Caribe es un mercado complejo pues el 70 por ciento de la población está en los estratos 1 y 2, que, aunque reciben altos subsidios, afrontan la mayor estrechez económica.

El presidente de Electricaribe, JOSÉ GARCÍA SANLEANDRO, revela con cifras en mano la compleja situación de la compañía. dice que la deuda de los clientes asciende a 1,6 billones de pesos. En ese monto se incluye lo que les deben el gobierno y entidades oficiales (acueductos, hospitales, colegios públicos, etcétera). A ello se suma que cada año la empresa deja de recibir alrededor de 590.000 millones de pesos por los robos de energía y las conexiones ilegales y el no pago del servicio. además, para hacer las inversiones necesarias la empresa se ha tenido que endeudar con los bancos en 1,4 billones de pesos.

“llevamos hablando de estos temas con cinco ministros distintos en los últimos cinco años”, dice el directivo, quien señala que afortunadamente el ministro tomás gonzález tomó el toro por los cuernos y en junio pasado se puso en marcha el plan 5 Caribe. este incluye inversiones por 4,2 billones de pesos para mejorar las redes, construir nuevas subestaciones y tender nuevas líneas de conducción y transmisión para darle más confiabilidad al sistema.

Sin embargo, GARCÍA SANLEANDRO AFIRMA que la verdadera solución vendrá cuando todos pongan su parte, es decir, que los usuarios paguen el servicio y que se controlen las instalaciones ilegales.

La Superintendencia de Servicios de Servicios Públicos le tiene 34 procesos de investigación en la región, el año pasado le impuso –en primera instancia– la mayor sanción permitida (1.288 millones de pesos) y este año le puso sanciones por cerca de 5.000 millones de pesos, buen porcentaje por silencios administrativos positivos frente a reclamos de los usuarios. El 2 de mayo, la Superintendencia le impuso a la empresa un programa de gestión, bajo el lema ‘Energía digna para el Caribe’. Contraloría advierte sobre millonario detrimento por contratos de Electricaribe

Al evaluar proyectos eléctricos a cargo de Electricaribe, la Contraloría General determinó unos hallazgos fiscales por \$12.543 millones, correspondientes a la ejecución de los recursos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas-PRONE y del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas-FAER.

Obras con baja ejecución física y en la que se han pagado alto anticipos, proyectos terminados que no entraron en operación, proyectos suspendidos indefinidamente y baja ejecución de los recursos dispuestos, son algunas de irregularidades que verificó órgano de control.

El informe de la Contraloría contempla además que la ejecución de las obras de los contratos que se encuentran suspendidos presenta un avance promedio del 20%, lo que es poco significativo, frente a los recursos entregados que alcanzan en promedio el 60%.

En relación con la ejecución de los recursos entregados durante la vigencia 2014, para los Fondos PRONE Y FAER, que ascienden a la suma de \$30.062 millones, diez meses después de haber sido girados a Electricaribe no ha sido contratado ni ejecutado recurso alguno, precisa el comunicado.

De acuerdo con las especificaciones de la Contraloría de todos los convenios PRONE suscritos entre el Ministerio de Minas y Energía y Electricaribe en la vigencia evaluada por la Contraloría 2008 a 2014, solo uno se ha logrado liquidar. Se trata del Convenio PRONE 003-2008, del que el 56.13% de los 60.502 usuarios que iba a cobijar, es decir 33.961, han sido conectados a la red eléctrica.

La Contraloría General de la República determinó, además, que existen 31 proyectos de ese mismo Convenio, por un valor de \$19.359 millones, que no están funcionando por oposición de la comunidad y que pretendían beneficiar a 10.704 usuarios.

Electricaribe se defiende

Electricaribe emitió un comunicado en el que explica que la auditoría de la Contraloría no tuvo en cuenta aspectos significativos que fueron debidamente acreditados al equipo auditor.

En primera instancia señalan que la presunta incidencia fiscal corresponde a diversos proyectos PRONE suspendidos por Oposición de la Comunidad y proyectos FAER que no lograron finalizarse por el incumplimiento de los entes territoriales de su obligación de aportar las servidumbres o lotes necesarios para la ejecución de las obras.

En lo referente a los contratos suscritos con el Ministerio de Minas y Energía para la ejecución de las obras dicen que “no serán causales de incumplimiento atribuible al operador de red, los retrasos en que incurran las Entidades Territoriales para la obtención de las servidumbres en caso que se requieran, así como las obligaciones relativas a la adecuación de la red de alumbrado público y su retiro, planes de mitigación ambiental a su cargo y las originadas por razones de orden público o por imposibilidad en el desarrollo de las obras atribuibles a la oposición de la comunidad”.

Aseguran además haber realizado innumerables esfuerzos y vinculó a las distintas autoridades del orden nacional y territorial, con el fin de superar los obstáculos que afectaban la ejecución de las obras. En tal sentido manifiestan que desarrollaron reuniones con participación de la Procuraduría General de la Nación, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Entes Territoriales y Ministerio de Minas y Energía, además de solicitar el concurso de la Procuraduría General de la Nación y realizar importantes acciones de gestión social con las comunidades.

SOLUCIÓN A LA CRISIS DE ELECTRICARIBE

La deuda del sector oficial con las empresas eléctricas ascendía a \$470.000 millones a diciembre de 2015, de los cuales una tercera parte corresponde a la Costa. Desde el Congreso piden intervención.

De nuevo se encendieron las alarmas por los problemas de suministro de energía en el Caribe colombiano. Es un mercado que ha sido difícil históricamente, porque las tarifas fueron politizadas más allá que en cualquier otra zona del país. Por lo tanto, la cultura del no pago era muy acendrada entre una buena porción de sus habitantes. Entre 2015 y 2016 el Gobierno ha girado recursos del Fondo de Energía Social (FOES) por \$200.000 millones para ayudar al pago de subsidios y contribuir con un alivio en las tarifas de los habitantes de menores ingresos. Desde el Congreso de la República piden intervenir a Electricaribe, sin medir las consecuencias jurídicas de un acto de esta naturaleza.

Tras las denuncias del director de la Federación Nacional de Departamentos, el exministro de Minas y Energía Amylkar Acosta, sobre un inminente apagón en la Costa norte debido a las dificultades financieras de Electricaribe, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes sentó en el banquillo al ministro de Minas y Energía, Germán Arce, y al superintendente de Servicios Públicos, José Miguel Mendoza, para indagar sobre la realidad del servicio eléctrico en la Costa Caribe. Acosta indicó que la compañía eléctrica tiene dificultades para responder por sus obligaciones financieras, que superan los \$2 billones.

Desde la célula legislativa exigen una intervención más activa del Gobierno. El conservador David Barguil consideró la liquidación de la empresa y buscar un nuevo operador con mayor músculo financiero, en tanto el presidente de la Comisión, Hernando Padai, indicó que las actas del debate serán enviadas a la Fiscalía General para la respectiva investigación. Durante el sesión, el pedido unánime fue la salida de la empresa como prestadora del servicio en la región Caribe.

Al margen del debate, algunos congresistas consideran que si el Gobierno decide intervenir la empresa, “eso es una galleta”. Recordaron el caso de la intervención de Emcali, donde demoraron doce años con ese proceso, siendo una empresa de capital público. Una operación de ese tipo sobre Electricaribe, que es de capital privado, puede terminar con demandas cuantiosas. De hacerse la intervención sería con “guantes de seda”, para evitar cualquier riesgo jurídico. Lo cierto es que el Ejecutivo tiene que actuar de forma inmediata buscando una nueva empresa que inyecte capital.

Un analista del sector eléctrico señala que la solución al problema del ineficiente suministro de energía para cerca de 10 millones de habitantes de la Costa Atlántica debe ser integral: desde Electricaribe, mayor compromiso para las inversiones; desde el sector regulatorio, dar señales que incentiven esas inversiones, y desde el lado legal y gubernamental, crear las herramientas para evitar el fraude, aliviar la deuda oficial y agilizar el pago de los subsidios. La deuda oficial con las empresas del sector eléctrico ascendía a \$470.000 millones a diciembre de 2015, de los cuales una tercera parte corresponde a la Costa.

El ministro de Minas y Energía, Germán Arce, descartó apagón en la costa y dijo que “el problema de prestación del servicio en el Caribe es de calidad de la infraestructura”. Durante los últimos doce años solo se hicieron tres grandes proyectos para garantizar las mejoras en la calidad del sistema.

“La solución a la crisis de Electricaribe pasa por varias acciones. Se requiere una inyección de capital por parte de los accionistas de la empresa”, dijo Alberto Vives, gerente seccional de la Andi Atlántico-Magdalena. En la Región Caribe tenemos un rezago de diez años en materia de inversión en el sector eléctrico.

Colombia y en particular la Costa Caribe requieren garantizar su futuro energético sin más rodeos, en el marco de un proceso que he decidido llamar “Más Energía a la Luz del Posconflicto”. Lo más complicado es el abastecimiento eléctrico en el Caribe colombiano, con tarifas onerosas ante los consumos por altas temperaturas.

Vivimos una coyuntura que facilitó adoptar un nuevo plan de expansión eléctrica, con énfasis en energías limpias. Una virtud a la que el gobierno le niega sus fortalezas retrasando inexplicablemente la reglamentación de la Ley 1715 del 13 de mayo de 2014, que es de mi autoría. Mientras los demás países vuelan con alas de energías renovables, nosotros gateamos a paso de tortuga enferma. En lo que al sistema eléctrico refiere, visualizó una solución en tres escenarios con relevancia en el caso de la Costa Caribe.

Frente al drama Electricaribe, primer escenario, planteo un futuro basado en un mercado A y un mercado B, que reúne a los clientes de mayor y menor consumo atendidos por dos empresas. En un segundo plano ubico la Cultura de la Legalidad como política de Estado y en el tercero propongo una gran Asociación Público Privada como APP Energética que defina un Operador Nacional de Energías Limpias que articule y desarrolle lo que el plan nacional de expansión señala para las fuentes renovables.

Pienso que el gobierno seguirá trabajando con Electricaribe el tema regional, que podría ensayar un esquema de mercados A y B bajo la tutela del actual operador. Uno representa el mercado de mayor consumo (A), grandes clientes, y zonas urbanas de intensa productividad. El otro asume el mercado B, al que no se le pueden cobrar las tarifas comerciales que en la práctica definen la rentabilidad de una empresa eléctrica y requiere subsidios del Estado. Hablamos de ciudades y municipios que tienen una economía precaria.

Para tal efecto se establecería una tarifa subsidiada de venta, teniendo en cuenta lo siguiente: Quien le vende al gran mercado recibe, por ejemplo, el kilovatio a 8 pesos y lo vende a 16 pesos para tener un diferencial de recuperación de costos. Pero en las zonas deprimidas lo tiene que comercializar a 7 pesos, o sea a pérdidas, lo que obliga a comprar energía subsidiada. Podría convenir entonces la especialización en dos empresas bajo el modelo Electricaribe para las áreas de mayor y menor dinámica, en donde los que pagan más financian a quienes menos tienen. Una especie de Fosyga eléctrico. En este contexto, a Electricaribe debería permitírsele ser generador de la energía que distribuye.

Un segundo escenario es la adopción de una política de Estado que incentive la normalización eléctrica en zonas rurales y urbanas y establezca la cultura de la legalidad en aquellas en donde prevalecen las pérdidas técnicas y el robo de energía, poniendo en riesgo la vida misma. Aquí juega la oportunidad de normalizar con base en energías limpias, que sirve en bandeja la ejecución de un tercer escenario.

Teniendo a mano la ley 1715, las energías renovables pueden inspirar un plan piloto nacional con inicio en el Caribe para llevar energía sin mayor peligro a zonas subnormales y dotar de una fuente de suministro económico a 225 mil nuevas casas de las que se ha comprometido entregar el Gobierno del Presidente Santos al final de su mandato.

Por ejemplo, el costo de dotar un hogar con energía solar es de 1.5 millones de pesos. La mitad es financiada por el Gobierno. La inversión se recupera en un año y el 100 por ciento de ella se obtiene a préstamo. Con el ahorro que se causa se cubre el préstamo. Podría pensarse en tomar un billón de pesos de la venta de Isagen, vía Financiera de Desarrollo Nacional, para avanzar en la solución.

PORQUE SE HA PRESENTADO LA CRISIS EN LA COSTAS

La pésima calidad, ineficiencia e intermitencia con la que se presta un servicio tan esencial como lo es la energía”.

esta región del país “se ha visto sometida a constantes apagones que se repiten a diario en hospitales, hoteles y restaurantes, que se ven abocados a cortes intempestivos, amén de las fluctuaciones de voltaje que estropean y dañan los equipos y electrodomésticos. “Lo más grave, además de la recurrencia, de esta anomalía es que la tendencia es a su agravamiento”, , lo cual ha llevado a estas a plantear como única salida un cambio de operador.

“Con tal fin los gobernadores de la región Caribe BUSCARAN atreves de una banca de inversión un nuevo esquema de un gestor –

El gobernador del Atlántico, Eduardo Verano de la Rosa, “Electricaribe tiene problemas de inversión en mantenimiento y eso se refleja en el deficiente servicio que presta... Esta empresa debe trabajar de manera ordenada y coordinar todo el mantenimiento antes de que se presenten las lluvias, que dejan en evidencia la falta de planificación...”.

Sin embargo los problemas en el suministro, calidad y continuidad en el servicio de energía en la costa Caribe continúan. Las altas tarifas del servicio de energía, la cartera morosa, el trato de Electricaribe a los usuarios, barrios vulnerables con fallas continuas de energía, cambio de los medidores con aumentos en los costos de consumo, el cobro de intereses a las re conexiones, el cobro de energía dejada de facturar y sus sanciones, la mala calidad y la facturación en el servicio de energía, son el día a día de la población de la costa Caribe.

Uno de los problemas relacionados con el servicio público de energía eléctrica más grande de la costa Caribe es el aumento de la tarifa, soportado por la CREG (comisión de regulación de Energía y Gas). Debido a esto, en el 2014, el Representante a la Cámara del Movimiento Mira, Mesías Guevara, solicitó a la CREG una revisión de la regulación al servicio de Energía ya que Electricaribe, sin consulta previa a los usuarios, había realizado cambios a los medidores y con estos cambios, se produjo el aumento del cobro en las tarifas de energía.

Como podemos constatar, las cuestiones que se planteaban en estos debates a Electricaribe S.A E.S.P, giraban en torno a las medidas se han adoptado frente a la atención por las pérdidas que generan las irregularidades en el servicio prestado por Electricaribe S.A E.S.P, la facturación elevada e imprecisa en el cobro de energía, la mala calidad de las redes a falta de una política de mantenimiento, la ausencia de un plan de atención al usuario, las constantes interrupciones en el servicio de energía y fluctuaciones de voltaje que afectan y dañan el buen funcionamiento de electrodomésticos, maquinaria industrial y demás. De igual manera, como resultado a estos debates, Electricaribe S.A E.S.P llega siempre a compromisos como mejoras en transformadores, postes y otros elementos del sistema de distribución, abastecimiento de la demanda de energía, 14 aumentos de las inversiones, mejoramiento de los canales de atención, cambio de redes, entre otros. No obstante, pese a la realización de estos debates de control político que se han realizado en el Congreso de la República, tanto en la comisión quinta del Senado como en la Cámara de Representantes, y los compromisos a los que se llegó por parte de Electricaribe para el mejoramiento del servicio, los problemas en la prestación del servicio continúan y la población del Caribe sigue inconforme. Plan 5 Caribe En julio del 2015, el ex ministro de Minas y Energía, Tomas González, diseñó una estrategia para mejorar el servicio de energía en el Caribe colombiano. Este proyecto, llamado Plan 5 Caribe3, se hace con el fin de optimizar el servicio de Energía del Caribe, y cuenta con cinco componentes:

Para finales de 2015, época en la se presenta la crisis energética y se hace inminente la posibilidad de un racionamiento de energía eléctrica en el país, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación cuestionan el uso de los recursos que los colombianos han pagado a través del Cargo por Confiabilidad (CxC) el cual debería garantizar el servicio de energía en dicha crisis. Además, cuestionan los órganos de control, el Ministerio de Minas y Energía anunciaba el aumento de la tarifa para asumir costos adicionales de las plantas por efectos del fenómeno del Niño, es decir para invertir en infraestructura que hiciera viable la generación de energía eléctrica bajo las condiciones adversas que se presentaron como consecuencia de la prolongada sequía en el país. Ante esto, en noviembre del 2015 surge un debate de control político en el Senado de la República a Tomas González, exministro de Minas y Energía, y a Patricia Duque en el cual se discute el destino de los recursos del CxC, en este debate el Senador del Centro Democrático, Ivan Duque. En este debate, el Senador afirmó que el gobierno no tomó las medidas necesarias para prevenir una crisis a pesar de tener conocimiento Informe sobre control político a Electricaribe Un problema incesante sobre esta, también propuso un sistema transitorio para usar el cargo por confiabilidad y realizar reformas que no impacten en la economía de los colombianos. Tomas Gonzales argumentó “El Gobierno hará todo lo que esté a su alcance para garantizar el suministro. Las medidas podrán ser impopulares, pero son responsables. El compromiso es que el país no se apague y que nos concentremos en la confiabilidad de la oferta energética”. Así mismo, el representante a la Cámara por Córdoba del partido Conservador, David Barguil, manifestó su desacuerdo con la manera en cómo está actuando el Gobierno Nacional para enfrentar la crisis afirmando” en noviembre del 2015, el Ministerio de Minas y CREG aprobaron un alza de tarifas con serios vicios de ilegalidad, alegando que era una medida indispensable y ante todo suficiente para evitar el racionamiento. No obstante, señaló el congresista, “hemos constatado que el alza no fue suficiente, que lo único que se hizo fue socializar las pérdidas de las termoeléctricas y que a la CREG le tiene sin cuidado que nadie da razón acerca de los más de US8.000 millones del cargo por confiabilidad, que los colombianos hemos pagado cumplidamente por 9 años ”. Asimismo declara que una reforma dentro del Cargo por Confiabilidad es impostergable y que es injusto que sea la población quien deba pagar las consecuencias de todos los errores de aquellos

que se equivocan al planear nuestra política energética. A principios de 2016, el representante a la Cámara por Bogotá del partido Mira, Carlos Guevara, presenta un proyecto de ley que tiene como finalidad la regulación de los recursos del CxC para asegurar la disponibilidad en el servicio, aún en condiciones Informe sobre control político a Electricaribe Un problema incesante críticas, dándole la administración de este fondo al Ministerio de Minas y Energía. El proyecto propone que este cargo continuará siendo recaudado por las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica, sin embargo los recursos será transferido a un fondo común público que será creado y administrado por el Ministerio de Minas y Energía. De igual forma se prohíbe la invención de nuevos costos tarifarios para respaldar la continuidad y confiabilidad del servicio. Pasar de la esfera pública a la privada no fue solución para la Región Caribe. Electricaribe debió ser el remedio a una crisis pasada, pero en su lugar, ha dado continuidad a las deficiencias del servicio. Pese a los múltiples debates, cuestiones y ataques a esta empresa española, Electricaribe siempre ha sido motivo de polémica debido a su aumento de tarifa, la deficiente prestación de servicio, la indebida atención al usuario, afectaciones domésticas, interrupciones del servicios, baja inversión, falta de mantenimiento y reposición a infraestructura, entre otros. Inclusive, puede constatarse que el orden público en la Costa Caribe se ha visto comprometido como consecuencia de la interrupción del servicio, que generan protestas que atentan a la seguridad ciudadana⁴, cuya única petición es la intervención inmediata de la Superintendencia de Servicios Públicos o como solución eficaz garantizar la calidad en el servicio de energía. 4 Ver entre otras: Una persona capturad

La empresa Electricaribe manifiesta que A la fecha, los entes territoriales de la región Caribe también ya le deben a la compañía alrededor de 150.000 millones de pesos que no han entrado a las arcas de la empresa, la cual no puede cortar el servicio porque se trata de establecimientos públicos, que son bienes y servicios protegidos por la Constitución Política, como los hospitales, por ejemplo. (Además: En diciembre pasado, la Contraloría advirtió que buena parte de los recursos para normalizar las redes en barrios subnormales y para expandir la infraestructura están quietos, sin generar beneficio a las comunidades, pues 404.453 millones de pesos girados por parte del Ministerio de Minas y Energía a Electricaribe para estos propósitos, en el 2008 y entre el 2011 y el 2014, se habían dejado de ejecutar 93.043 millones de pesos.

Y al sumarle otros 56.984 millones de pesos que fueron asignados el año pasado a empresas de otras regiones (hubo enfrentamiento entre Electricaribe y el Ministerio de Minas y Energía), algunas con mercados más pequeños y sin la experiencia requerida, la cifra de la plata que la Costa tiene sin ejecutar para mejorar la calidad del servicio asciende a los 150.027 millones de pesos.(.

. Incumplimientos de inversión de Electricaribe

Es función del Estado garantizar la disponibilidad y confiabilidad del suministro seguro y eficiente de la energía. Esto puede hacerse mediante el diseño y aplicación de una política energética basada en la planeación para el uso integrado de los recursos energéticos del país, la existencia de una regulación eficiente que dé señales oportunas y adecuadas a los actores que participan en el mercado energético y una preocupación permanente, no coyuntural, por un uso racional y eficiente de la energía en todos los sectores de la sociedad.

En Colombia, en los últimos veinte y cinco años se han evidenciado debilidades y limitaciones del Estado para garantizar la confiabilidad en el suministro de energía. El apagón del año de 1992 y el inminente racionamiento de energía eléctrica por estos días; las deficiencias en la disponibilidad y calidad de servicio de distribución de electricidad en algunas regiones como es el caso del Caribe colombiano; el incremento de los precios en el sector residencial, cuyo valor

promedio han sido superiores al índice de inflación en los últimos quince años y unos precios de electricidad para el sector industrial que están entre los más altos de América Latina, constituyen evidencias irrefutables de la crisis del sector eléctrico colombiano y ponen en tela de juicio la efectividad y vigencia de la reformas adelantadas en la década de los noventa mediante la promulgación de la Ley 143 de 1994 y posteriores modificaciones.

El potencial hidroeléctrico que tiene el país ha conducido a que la generación de electricidad dependa en potencia en un 70% de centrales hidroeléctricas, lo que en periodos de pocas lluvias y disminución de caudales, consecuencia de la duración e intensidad cada vez mayor del fenómeno de El Niño, hace más vulnerable el sistema eléctrico colombiano y limita la disponibilidad de energía eléctrica. A lo anterior hay que agregar el manejo inadecuado de las cuencas hidrográficas que alimentan los embalses, en los cuales se presenta sedimentación que reduce el volumen útil, y disminuyen la disponibilidad de agua.

El apagón del año 1992 fue señal de que el país debía diversificar su matriz de generación de electricidad, por lo que se promovió la construcción de centrales térmicas que utilizaran como combustible gas natural; fue así como en la regiones Caribe, Magdalena Medio y Valle del Cauca se instalaron varias centrales que contribuyeron a que la generación térmica represente hoy el 30% de la potencia total instalada. En períodos de hidrología deficiente, aproximadamente en un 50% del suministro de energía en Colombia depende de estas centrales, como está sucediendo actualmente.

Ante la falta de disponibilidad de gas natural y por razones de costo en los actuales momentos algunas centrales de gran capacidad operan con combustibles líquidos, el cual sólo se recomienda en condiciones de emergencia y pocas horas de utilización, en tanto las posibilidades de fallos de las turbinas son mayores. Lo anterior sumado al largo período de hidrología deficiente, los problemas de mantenimiento y fallos de las centrales de Guatapé y Flórez hidráulicas y térmicas respectivamente, ponen en riesgo la seguridad del suministro y en periodos en los que la curva de demanda es mayor que la oferta; en consecuencia se hace necesario el racionamiento de energía y si las causas examinadas se hace más severas el país experimentaría un nuevoapagón.

En la crisis actual no han sido menos importantes los errores o la ausencia de iniciativas desde la Comisión de Regulación de Electricidad y Gas (CREG). Con el supuesto de promover la competencia en la generación de electricidad y evitar posibles posiciones monopólicas por parte de algunos agentes en el mercado, la CREG estableció que ningún generador puede tener más del 25% de la potencia total instalada. Con ello se limitó la iniciativa de empresas como EPM e Isagén, que dada su capacidad técnica y financiera y su experiencia exitosa en el sector pudieron haber incrementado su capacidad de generación con la construcción de nuevas centrales para darle mayor robustez al sistema eléctrico.

“La energía más costosa es la que no está disponible”; definitivamente en Colombia aún no se ha asimilado esta frase de cajón de la industria eléctrica mundial: el apagón del año de 1992 le costó al país 18 billones de pesos.

Hoy, cuando estamos *ad portas* de un apagón es tarde para jugarse la opción del ahorro de energía; la promoción y aplicación de políticas que contribuyan a mejorar la eficiencia energética en todos los sectores de la sociedad debe ser una iniciativa permanente, sistemática por el Estado, y no coyuntural. Para las empresas generadoras y distribuidoras no debe haber lugar a una doble moral, consistente en no promover en los usuarios el ahorro en periodos de abundancia,

pero llamar al ahorro en periodos de escasez. El marco regulatorio establecido por la CREG para la fijación de los precios de electricidad y el gas natural se constituye en una barrera para los programas de eficiencia energética; hasta hoy ha primado la tesis de que el menor costo unitario de los KW.h de electricidad o metros cúbicos de gas se obtiene cuando se tengan mayores rangos de consumo, en la lógica del que consume menos debe pagar más.

La empresa se defiende diciendo que le adeudan mucho dinero en la región por parte de empresas del Estado (144 mil 046 millones de pesos al 31 de diciembre de 2015) y de los usuarios (por 1,6 billones de pesos a la misma fecha), aunque se les cayó la excusa de que la gente no tiene cultura de pago, cuando se le dijo que por qué los otros servicios públicos sí se pagaban (recaudo por gas es del 96%). Lo cierto es que coinciden la crisis con la inversión en mantenimiento de 2015, la más baja en la región (131.803 millones de pesos) de Electricaribe en los últimos años.

Los pequeños comerciantes, de manera especial los tenderos de barrios, perdieron millonarias sumas de dinero, porque sus alimentos refrigerados –carnes, helados, lácteos y derivados– se dañaron. La Unión Nacional de Comerciantes (Undeco) estimó que ese día –como cualquier otro día de apagón– dejó entre 100 y 150 millones de pesos en pérdidas entre sus 2.000 afiliados de ese sector. (Lea también: Los más de 65.000 millones de pesos que no invirtió Electricaribe)

A los estudiantes los regresaron a sus hogares. Hubo caos en movilidad y en los sectores donde aún había energía denunciaban la variación del voltaje. Amas de casas reclamaban por sus equipos eléctricos dañados.

Según Acosta, la empresa está ante la posibilidad de quedarse sin recursos para servir su deuda y por este motivo, la banca no le prestaría más dinero, lo que haría que Electricaribe se quede sin la posibilidad de pagarle a XM, operadora del servicio, que seguramente procederá a hacer efectiva su garantía de pago que recae sobre los generadores de Electricaribe, hecho que generaría una crisis eléctrica por desabastecimiento.

También, el director del FND criticó el servicio de energía que presta la empresa Electricaribe, ya que constantemente se presentan apagones que están afectando el comercio y los establecimientos de salud, debido a que tienen que lidiar con el hecho de que el servicio eléctrico no es constante sino intermitente, hecho que afecta el desarrollo normal de sus actividades, además de sufrir pérdidas de equipos costosos por el daños producidos por los cortes.

A lo anterior, Acosta agrega que según una encuesta de satisfacción ciudadana conocida como “Barranquilla Cómo Vamos”, la conformidad de los usuarios de energía por el servicio que reciben descendió del 77% al 40%. Además, el promedio de horas de corte de energía se elevó en la costa caribe llegando a 90 horas de corte al año, doblando al promedio nacional de 45 horas de corte al año.

CAPITULO 2

QUE DICE EL GOBIERNO NACIONAL SOBRE LA CRISIS ENERGETICAS

Debido al intenso fenómeno de El Niño que vive desde hace unos meses la región, el daño a las plantas colombianas de Guatapé y Termoflores, el Gobierno Nacional tuvo que instaurar diferentes medidas para afrontar la crisis de energía

Un plan de choque para solucionar la crisis energética que vive el Caribe, que incluirá LA CRISIS DEL SECTOR DE ENRGIA nuevos recursos para inversión.

El plan suma 2 billones de pesos en más de cuatrocientas acciones concretas a mediano y largo plazo para darle una solución integral al problema

Esto implica fortalecer la infraestructura eléctrica de la región con nuevas obras (algunas ya se han contratado como la subestación de La Loma a 500 kilovatos), montar un esquema de supervisión más estricto a la empresas y también implementar estrategias para reducir la cartera morosa de la empresa, que es de alrededor 1,5 billones de pesos y, en este punto, es prácticamente imposible de recuperar.

Y es que al hablar de las deficiencias del servicio de energía eléctrica en la costa todos coinciden en que es el rezago histórico en materia de inversiones en el sector lo que ha llevado a esta situación.

A esto se le suma el hecho de que hay unas zonas de difícil gestión en las que solamente se puede cobrar el 30 por ciento de lo facturado. La mitad de las áreas cubiertas por Electricaribe, están en estas zonas. Además hay un nivel de fraude que supera el 20 por ciento.

De acuerdo con el director de Asocodis (Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía), Juan Camilo Manzur, esta situación hace que la solución al problema no se debe dar solamente desde la empresa privada.

“Requiere el esfuerzo conjunto de todos, el gobierno debe dar las herramientas para evitar el fraude, los usuarios deben comprometerse a pagar el servicio y las empresas deben comprometerse a cumplir las

. El plan buscaba asignar, a través de una convocatoria exprés, la ejecución de más de diez proyectos claves entre subestaciones, compensadores, transformadores, redes de transmisión, líneas, etc. En total sumaban 693 millones de dólares (cerca de 1,1 billones de pesos a dólar de ese entonces).

En cumbre de gobernadores, el 5 de mayo, los mandatarios del Caribe le pidieron al nuevo ministro de minas, Germán Arce, no seguir con la empresa. “Se agotaron los plazos y no hubo inversión”,

para el exministro de minas amykar acosta, actual presidente de la federación nacional de departamentos, “la situación no aguanta más”, por lo que pide agilizar las medidas del plan 5 caribe.

de las rápidas soluciones que se le den a los problemas de energía y gas dependerá que la temperatura comience a bajar, en una región clave para el crecimiento económico y donde miles de empresas se están instalando por las oportunidades que ofrece para el comercio internacional. pero con servicios caros competir

LA MALA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN LOS SIETES DE DEPARTAMENTO DE LA COSTA CARIBE

Un diagnóstico elaborado por la Superintendencia de Servicios Públicos señala que en la región están los departamentos que presentan el mayor número de interrupciones en el país.

Cada usuario de Electricaribe en Montería sufrió durante el año pasado un promedio de 111,15 interrupciones del servicio de energía, con una duración acumulada de 144,85 horas, lo que ubica a esta capital como la ciudad de la Costa Caribe que tiene en promedio la mayor la frecuencia y duración de interrupciones del servicio por usuario.

Córdoba a su vez ocupó el primer lugar en el listado de los departamentos del país con mayor discontinuidad en el servicio.

Los datos hacen parte de un diagnóstico elaborado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios sobre la calidad de la prestación del servicio de energía en la Costa Caribe, el cual señala que al comparar los indicadores de 2015 con los de 2014 la empresa Electricaribe presentó un “desmejoramiento” en el índice de continuidad de interrupciones en la región.

La calidad del servicio de energía se mide a partir de dos indicadores que son la duración y la frecuencia de las interrupciones y en la Costa ambos aumentaron durante el año pasado al compararlos con 2014.

Además, el informe evidencia que en el ranking nacional de los 10 departamentos con mayor discontinuidad del servicio de energía hay 6 de los 7 que atiende Electricaribe: son ellos –además de Córdoba– Sucre, La Guajira, Cesar, Magdalena y Bolívar.

En cuanto a las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) se pudo comprobar que Electricaribe es la segunda compañía con mayor cantidad en el país, con un promedio de 10 reclamaciones por cada 100 usuarios.

Es la primera vez que se realiza un diagnóstico que analiza integralmente la situación actual de cada uno de los siete departamentos costeños frente a la calidad del servicio de energía eléctrica, las PQR y las inversiones proyectadas en el Plan5Caribe.

Presentan el informe. Recientemente la Superservicios realizó una reunión en Cartagena con los gobernadores de la región para presentar el diagnóstico realizado a la calidad del servicio de energía en la Costa.

Tras conocer estos datos, el mandatario de Bolívar, Dumek Turbay, dijo que las deudas, la capitalización y la falta de inversión son los tres factores que están dejando “muy mal parada” a Electricaribe en la región.

Turbay manifestó que es necesario que la empresa prestadora del servicio le invierta a la región para optimizar la red eléctrica y mejorar el servicio en las zonas que más lo necesitan.

“Debemos darle una solución rápida y eficiente a lo que quiere la gente. El objetivo primordial de esta convocatoria es otorgarle mejor calidad de vida y mayores

oportunidades de recibir óptimo servicio eléctrico a ese 21% de consumidores que posee el Caribe Colombiano”, añadió.

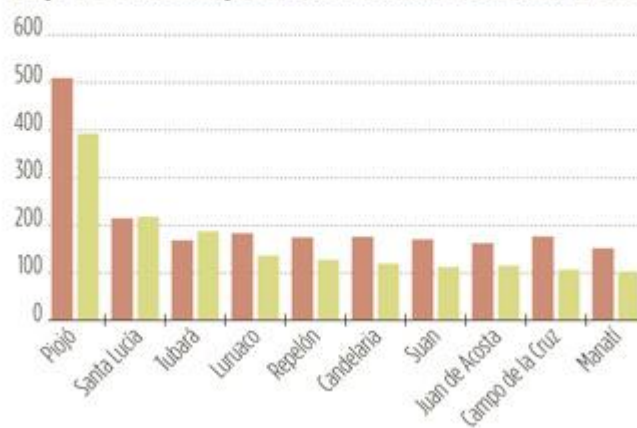
El gobernador del Atlántico, Eduardo Verano, dijo que “se requiere un flujo de caja importante para lograr en primera medida la concreción de las inversiones en transmisión necesarias que se van hacer por parte del sistema nacional con el Plan5Caribe y lo otro son las inversiones en mantenimiento y ampliar la red de distribución que le corresponde a Electricaribe”.

Programa de Gestión. En desarrollo de las funciones de la Superservicios será suscrito un programa de gestión con Electricaribe. El incumplimiento puede llevar a la imposición de multas.

Este plan contendrá requerimientos a nivel de inversiones, mantenimientos, calidad del servicio con indicadores de cumplimiento, partiendo de que la media de interrupciones por usuario debe ser de 40 veces al año, que equivale al promedio nacional, también incluye planes de recaudo de cartera. La superintendencia realizará el seguimiento a las metas fijadas, dijo Schutt.

Atlántico

Top 10 municipios con mala calidad 2015



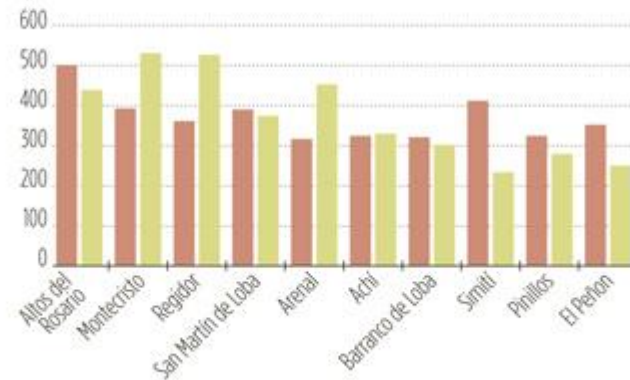
Atlántico

En Atlántico Electricaribe recibió 75.140 peticiones, quejas y reclamos durante el cuarto trimestre de 2015, donde el 61% de las mismas estaba concentrado en Barranquilla.

Atlántico es uno de los departamentos para los que se contemplan mayores inversiones orientadas a mejorar la prestación del servicio con proyectos contemplados en el Plan5Caribe, con proyectos regionales y locales, pero la mayoría de ellos focalizados en Barranquilla y su área metropolitana. Se identificaron zonas como el suroccidente de la ciudad y municipios como Piojó, Galapa, Tubará, Luruaco y Candelaria, y otros donde se presentan mayor número de interrupciones en frecuencia y horas.

Bolívar

Top 10 municipios con mala calidad 2015

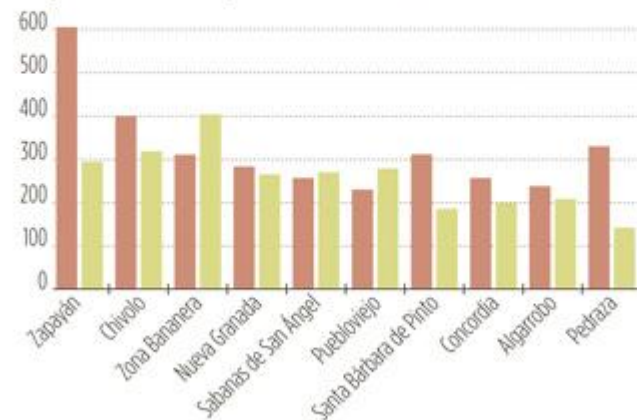


Bolívar

En Bolívar se presentaron 19.700 peticiones, quejas y reclamos durante el cuarto trimestre de 2015 y el 68% provino de Cartagena. En este departamento las mayores inversiones se encuentran concentradas en el norte y centro del departamento, pero se evidencia que las poblaciones que registran más horas y frecuencia de interrupciones están en la zona sur. Entre las zonas que pasaron más horas sin el servicio en Bolívar durante el año pasado estuvieron los municipios de Barranco de loba, Guamal, Mompos, y Arjona, entre otros y en Cartagena: Barú y la Zona Suroriental de la ciudad (barrios aledaños a la Avenida Pedro de Heredia en dirección al municipio de Turbaco).

Magdalena

Top 10 municipios con mala calidad 2015



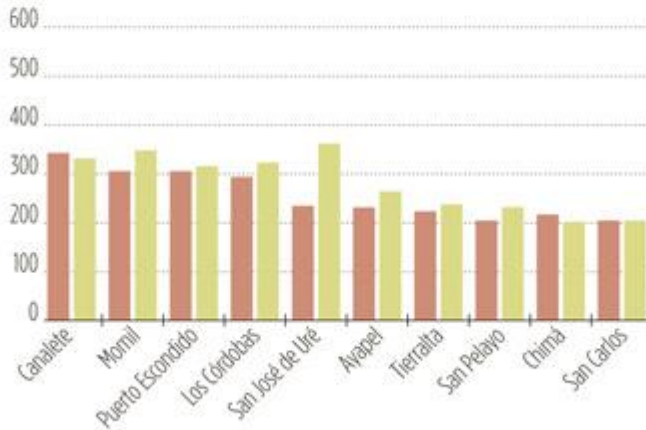
Magdalena

En Magdalena los usuarios del servicio de energía eléctrica presentaron 23.972 peticiones, quejas y reclamos y 67% estuvo concentrado en Santa Marta, es el tercer departamento después del Cesar con más PQR. En este departamento tanto el mayor número de horas como la mayor cantidad de interrupciones del servicio se presentaron en la zona del municipio de Ciénaga hasta Fundación abarcando las poblaciones: Riofrio, Santa Rosalía, Guacamayal, Manzanares,

Tucurinda y Aracataca, aquí se encuentra prevista para el 2017 la Instalación un transformador de 60MVA y tres circuitos en la subestación Ciénaga, dos en subestación Bonda, la cual además será repotenciada.

Córdoba

Top 10 municipios con mala calidad 2015



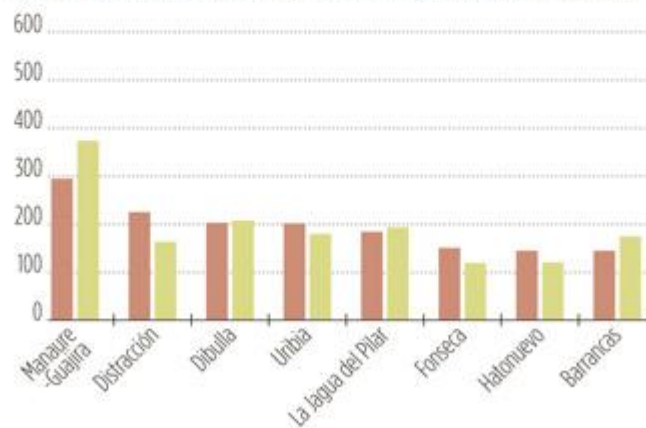
Córdoba

De acuerdo con la Superservicios el caso de Córdoba es el más crítico de la región, pues presenta los rangos más altos en la duración y frecuencia de las interrupciones, sin embargo no es el departamento con el mayor número de quejas, en el último trimestre de 2015, las quejas que presentaron los usuarios de Electricaribe sumaron 18.291 y el 37% se concentró en Montería.

Datos de la superservicios señalan que la frecuencia presentó un promedio diario entre 1 más de 5 salidas por día y con una duración mínima de 10 minutos por día. La entidad calcula que “el número de personas afectadas por este mal servicio es de 1.7 millones y representa cerca del 3,5% de la población del país”. Hay inversiones contempladas tanto locales como regionales en el centro y norte del departamento.

Guajira

Top 8 municipios con mala calidad 2015

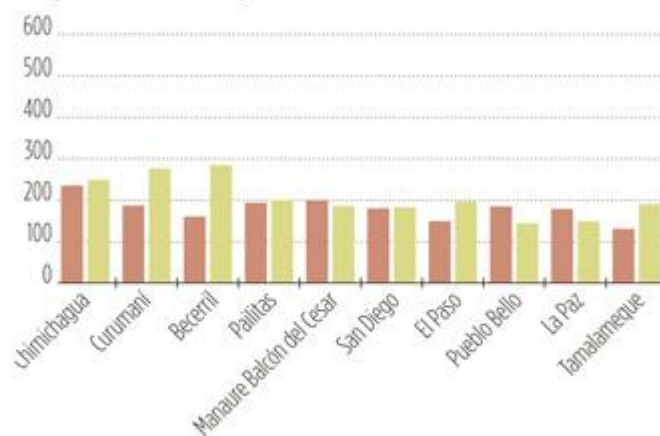


Guajira

Las peticiones, quejas y reclamos que presentaron los usuarios de Electricaribe en La Guajira, en el cuarto trimestre del año pasado sumaron 15.482 y Riohacha concentró el 46% de las mismas. En la zona de este departamento que es atendida por Electricaribe, las poblaciones que presentaron interrupciones por más horas al mes son Manaure, Shiruri y Uribia, Pelechua, Campana y Camarones, Tomarrazón y Barbacoas, Albania (Carraipia y Sosumana, Fonseca, Jagua del Pilar y El Jaro. Con el Plan5Caribe se contemplan proyectos como la instalación dos transformadores 220/110 kV de 100 y 40 MVA en la Subestación Cuestecitas en Albania y dos compensaciones capacitivas a 110 kV de 15 MVAR, cada una en las subestaciones Riohacha y Maicao.

Cesar

Top 10 municipios con mala calidad 2015

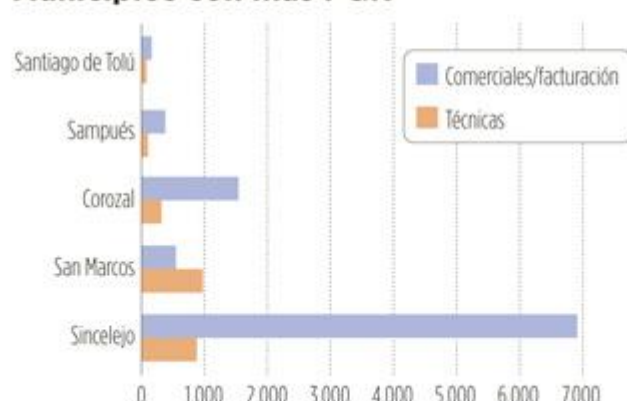


Cesar

En este departamento se presentaron 33.144 peticiones, quejas y reclamos a Electricaribe durante el último trimestre de 2015 y el 76% estuvo concentrado en Valledupar. Los municipios que presentaron las condiciones más críticas de calidad en la prestación del servicio el año pasado fueron entre otros, Mundo nuevo, La Esmeralda, Soledad, Arjona, La Compañía, Chimichagua, Telecom, Montecarlo, El Guamo, La Candelaria al igual que Tamaleque, Pailitas y Curumani entre otros. El Plan5Caribe tiene en Cesar varios proyectos entre los que se destaca la subestación La Loma a 110 mil voltios, y líneas de transmisión asociadas, en el corregimiento La Loma del municipio de El Paso.

Sucre

Municipios con más PQR



Sucre

En Sucre se registraron 14.259 peticiones, quejas y reclamos, entre octubre y noviembre del año pasado, el 55% de las quejas que se presentaron corresponde a Sincelejo. En este departamento las poblaciones que presentaron las mayores interrupciones en número de horas y frecuencia fueron Tolú, Coveñas, Palmitos, Toluviejo, Macaján al igual que el norte que abarca áreas urbanas y rurales de los municipios: El Cariño, Berrugas, el Higueron, Las Vueltas, Rincón, San Onofre, Pajonal, Libertad, Cerro dos Casas, Sabana Mucacal, Labarce y San Antonio. Las inversiones en el mejoramiento están concentradas en el centro del departamento.

Observatorio del Delito de la Costa Caribe

Los constantes apagones, fallas en el servicio de energía, daño de transformadores, denuncias de carrusel de medidores y daños en subestaciones eléctricas en la Costa Caribe han provocado la declaratoria de inconformismo por parte gobernantes locales y políticos regionales contra la empresa Electricaribe (prestadora del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica en la región Caribe), que se suma al “*anti-electricaribismo*” visible en la sociedad civil, en redes sociales, entrevistas en medios y protestas, algunas de estas desbocadas en alteraciones de orden público, otras en marchas y plantones, y otras en la quema de facturas, daños de medidores y el no pago.

Esta cuestión no parece mejorar. Según la nota de prensa del periódico **El Heraldo de Barranquilla del 2 de junio** de este año, el Gerente del Plan5Caribe informó que “hasta abril de este año, Electricaribe solo ha ejecutado \$20 mil millones, equivalentes a un 8% del plan de inversiones presentado”, reportó, y agregó que el avance “debería ser cercano al 30%”. Los \$20 mil millones representan menos del 25% de lo proyectado en cuatro meses (\$82 mil millones). En efecto, de los compromisos pactados entre la empresa y el gobierno nacional en enero de este año para mejorar la prestación del servicio, la empresa solo ha avanzado en dos de los ocho objetivos acordados.

A la par de este incumplimiento y los malos indicadores de calidad que tiene la empresa emitidos por la Superintendencia de Servicios Públicos, el inconformismo

febrero los bloqueos se focalizaron en la avenida Circunvalar al sur y en el sector céntrico de la ciudad donde se acudió al bloqueo del carril del Transmetro (de dos a cuatro días sin luz). En marzo se repitieron las protestas esta vez en más sectores de la ciudad cuando se reportaron alrededor de 200 daños en el sistema eléctrico de la ciudad: algunos focos de manifestación fueron la carrera 38 con calle 80; Los Pinos; La Manga; Las Terrazas; San Isidro; El Silencio, Ciudad Jardín; El Castillo; San Roque y otros aledaños.

LOCAL

Martes 15 de Marzo de 2016 - 11:00am

Continúan bloqueos en sectores de Barranquilla por falta de energía



Así permanecen varios sectores de Barraquilla por la falta de luz.

Imagen: El Heraldo 15 de marzo de 2016. Foto de Jesús Rico

En abril las protestas en Barranquilla se originaron por las fallas del servicio posterior a lluvias, y se concentraron en el corredor universitario y cierres de vías a la altura de Manuela Beltrán, en la calle 54 a la altura de la Casa del Carnaval, en la carrera 52 entre calles 79 y 76, en las rutas de salida sur-norte por la calle 30 y en la calle 17, a la altura de Simón Bolívar.

En general, se contabilizaron 14 eventos generales de manifestación contra las fallas del servicio de energía en la ciudad, donde se vieron afectados varios sectores y barrios, muchos por la falta del servicio, y otros por los bloqueos de vías y alteraciones de orden público.

En otros municipios también se han presenciado estos eventos de inconformidad, casos concretos tenemos a Baranoa, Campo de la Cruz, Galapa, Luruaco, Soledad, Palmar de Varela, Puerto Colombia, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomas, Suán y Tubará.

En **Córdoba** las principales manifestaciones contra la mala prestación del servicio de energía sucedieron en las vías troncales. De estas fueron constantes las protestas y bloqueos en la ruta 21 (Montería- Loricá), principalmente a la altura de San Pelayo, en el corregimiento de Carrillo y más recientemente en el sector La Coquera (4 eventos), y Cereté, en los corregimientos de Los Martínez, Retiro de Los Indios y Rabolargo (3 eventos).



 **javierbarriospineda** @javierbarrios17 · 11 abr.
Bloqueo en el Cgto de Carrillo-San pelayo por falta de energía @ElectricaribeSA

Imagen: twitter @Javierbarrios17

A estos se le suman acontecimientos en otras vías del departamento, por ejemplo en Paso Nuevo, corregimiento de San Bernardo del Viento, Patio Bonito en la ruta Montería – Planeta Rica y Berastegui en zona rural de Ciénaga de Oro.

En el casco urbano las protestas se concentraron en Montería, en la Urbanización La Gloria I, Alfonso López y Cantaclaro; así como en los municipios de Moñitos y Loricá.

En **Bolívar** las manifestaciones y bloqueos sucedieron en Cartagena, Marialabaja y Santa Catalina. A estos eventos se le suma un plantón realizado en las sedes de Electricaribe de Magangué debido a la mala prestación del servicio, las constantes interrupciones y las altas tarifas.

En Cartagena los eventos de inconformidad se focalizaron en distintos sectores; en Olaya Herrera, en el carril exclusivo del TransCaribe; en Boston, Lo Amador, Ciudadela 2000, Las Gaviotas y Nelson Mandela. De igual manera bloqueos en la vía al mar a la altura de Arroyo Grande.

En Marialabaja se vieron afectadas las comunidades rurales debido a las largas suspensiones del servicio de energía, lo que ha provocado bloqueos en la vía que comunica a esta municipalidad con el municipio de San Onofre en Sucre.

Pasando a **Sucre**, los principales eventos de protestas sucedieron en San Onofre, en la troncal del Caribe, es decir la vía que conduce a Cartagena. Las comunidades más afectadas por las fallas del servicio de energía fueron Altos de Julio, Palo Alto, Palo de Agua, Verrugas, y aledañas.

En Sucre también protestaron con un plantón los empresarios turísticos en Santiago de Tolú y se realizó una marcha ciudadana en el municipio de Corozal.

Por último, en el departamento del **Magdalena** se han presentado focos de manifestación en Santa Marta, barrios El Pando y en la zona rural en Guachaca. En Ciénaga en la zona céntrica; y bloqueos constantes en la vía que de este último municipio conduce a Barranquilla, a la altura de Tasajera en Pueblo Viejo.

El ministro de Minas, Tomás González dio a conocer en rueda de prensa la decisión que tomó el Gobierno Nacional frente a la crisis del sistema energético

del país. El jefe de la cartera de Minas anunció la importación de energía desde Ecuador.

“Nos reunimos con Ministro de Ecuador con quien definimos importación de energía hacia Colombia. Esto quitará presión al sistema”, indicó González.

La medida tiene consigo evitar un apagón luego del incendio registrado en la Central Hidroeléctrica de Guatapé, que genera del 4 y el 5 % del consumo a nivel nacional, además de la sequía que vive el país.

González afirmó que se importarán siete giga vatios hora día. La decisión fue tomada luego de una visita del jefe de la cartera de Minas al vecino país.

“Nuestro equipo juega bien pero se nos lesionó el James del sector eléctrico: Guatapé”, afirmó González. Según González se han varias tomado medidas para suplir la generación de energía de la hidroeléctrica de Guatapé y garantizar abastecimiento para los colombianos.

El funcionario indicó que habrá uso de plantas de reserva y de los niveles de embalses, importación de energía desde Ecuador y reducción en el consumo de energía. Dijo además que gracias a medidas tomadas en 2015, Colombia tiene reservas. “Hoy estas nos ayudan a respaldar situación Guatapé”, agregó.

El funcionario agregó que se disminuirá el consumo de energía a través de una campaña con comercializadores. “Hago un llamado para que disminuyamos voluntariamente consumo de energía. Ninguna medida funcionará sin ahorro”, concluyó.

En mayo volverá a operar el 25% de la hidroeléctrica de Guatapé

Con una cuarta parte de su capacidad total de generación, la central hidroeléctrica que EPM tiene en Guatapé volverá a operar en mayo próximo.

Esto luego del incendio por un problema técnico que ocurrió el pasado 15 de febrero, en el acceso de la casa de máquinas de la hidroeléctrica, incidente que mantiene desde hace 10 días fuera de servicio a la central que aporta el 4 % de la energía que se consume en Colombia.

Así lo informó la empresa por medio de un comunicado, en el que compartió el plan de acción preliminar que busca restablecer la generación de energía de manera paulatina hasta completar en septiembre el 100 % de su capacidad (560 MW).

En total son ocho unidades de generación con igual capacidad. A las primeras dos unidades que entrarán en mayo de 2016 se le sumarán dos más en junio, mes en el que de acuerdo a las estimaciones de la empresa de servicios públicos, la hidroeléctrica ya estará operando al 50 %.

EPM y el Ministerio de Minas han entregado un parte de tranquilidad. Sin embargo el hecho no deja de preocupar, más cuando de acuerdo a los expertos faltan más de dos meses para que el fenómeno del Niño baje su intensidad, motivo que podría traer consecuencias para la generación energética a pesar de que el Sistema Interconectado Nacional sule de momento las necesidades en este aspecto.

De forma secuencial, según la compañía, irán entrando grupos de dos unidades en junio, agosto y septiembre.

“Es como perder a James en el momento que tenemos que jugar la final de un Mundial”, aseguró el ministro de Minas y Energía, Tomás González. El funcionario señaló que la medida se complementará con la generación plena por parte de las centrales térmicas, lo que indica que Termocandelaria y Termodorada, que no estaban generando, tendrán que entrar a respaldar el sistema.

Además, con la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) se trabaja en un plan de ahorro voluntario para las horas de mayor demanda, pues, según el funcionario, en las actuales circunstancias el Sistema Interconectado Nacional (SIN) queda muy justo para abastecer en todo momento a los usuarios.

En otras palabras, según expertos, el sector eléctrico afronta una limitación de potencia, lo que incrementa el riesgo de interrupciones en el servicio en los periodos de mayor consumo, que son al mediodía y entre las 6 de la tarde y las 9 de la noche.

Por esta razón, explicaron, la Creg está corriendo para implementar un esquema de ahorro que permita “administrar la demanda”, lo que se traduce en una gran posibilidad de que haya algunas intermitencias y cortes de luz en dichas horas pico. (Además: [Daño en central de Guatapé angustia al sector eléctrico](#))

Y es que tras la confirmación de EPM, sobre los tiempos que tomará restablecer la operación de la central de Guatapé, el nivel útil de los embalses (que sirve para generar energía) tuvo un descenso sustancial, pues mientras el reporte del 24 de febrero hablaba de un 44,8 por ciento, para el cierre de ayer se ubicó en el 31,43 por ciento.

Es decir, el agua de Guatapé, que representa el 28 por ciento de las reservas actuales, no se puede usar y además, aún no es claro, según el ministro González, el momento en que EPM habilite las compuertas para liberar agua hacia las centrales Playas y San Carlos, cuyo nivel se prevé que baje a un ritmo mayor en las próximas semanas.

Pero, adicionalmente, otras fuentes del sector le explicaron a EL TIEMPO que otro de los riesgos que se afronta es el bajo nivel que tiene en este momento el embalse de la central hidroeléctrica El Guavio, que está en el 37,5 por ciento, según la firma XM.

Acá el punto tiene que ver con que, al llegar al 35 por ciento, este embalse no se puede utilizar de la misma manera, pues debe tener un nivel que garantice la prestación del servicio de agua a una parte de la demanda de Bogotá. Este embalse ha sido uno de los que más se ha utilizado en lo que va del año, ya que a comienzos de enero su nivel superaba el 76 por ciento, lo que indica su importancia para la generación de energía y para el consumo humano.

Asimismo, según Alejandro Lucio, director de la firma Óptima Consultores y experto en el sector eléctrico, otra de las variables con las que habrá que lidiar son los mantenimientos programados de las centrales de generación térmica, los cuales no solo son recomendados por los fabricantes de las turbinas de las plantas, sino por la misma regulación de la Creg.

Es decir que algunas de estas centrales no podrán despachar toda su capacidad todos los días, ya que las garantías para sus máquinas están ligadas a que se hagan las respectivas paradas para dichas revisiones a su funcionamiento.

El experto agrega que tras las medidas de octubre del 2015 y el aumento en la intensidad del fenómeno de El Niño, el sector eléctrico quedó muy vulnerable y no soportaba ninguna falla, mucho menos una con la magnitud del daño en la hidroeléctrica Guatapé y sus implicaciones en otras dos centrales de generación.

“No podía fallar nada. Estábamos al límite desde que comenzaron los problemas con El Niño, la caída en el precio de escasez (valor máximo de remuneración por generar) y los problemas financieros de algunas empresas”, señaló.

Según la firma XM, en enero, el grupo de las centrales de Guatapé, Playas y San Carlos abasteció en promedio el 11,5 por ciento de la demanda diaria del país, equivalente a 21 gigavatios hora día, que es el déficit que ahora hay que entrar a cubrir con las medidas del Gobierno.

“Aunque íbamos muy bien, hubo un daño en la central hidroléctrica más importante del país. Esto es perder nuestro embalse más importante y le pone una presión y un estrés al sistema”, reconoció el ministro de Minas y Energía, Tomás González.

Según la firma Energy Advisors, al ser el evento de Guatapé un daño de gran envergadura, que tardará en repararse varias semanas, es otro nubarrón que se suma al fenómeno de El Niño y a las dificultades que afrontan las centrales térmicas.

Señala que con la salida de esta central dejan de estar disponibles 560 megavatios de capacidad, que equivalen a 13,4 gigavatios hora día, cifra que representa el 7,1 por ciento de la demanda total en un día hábil. Pero dado que Guatapé entrega el agua de los embalses de las hidroléctricas Playas y San Carlos, cuyas capacidades son de 207 megavatios y 1.240 megavatios, respectivamente, estas podrían verse en problemas para generar, pues dependen en buena medida de esta agua. La firma señala que la central Playas puede contribuir hasta con el 2,6 por ciento del total de la demanda de energía, mientras que San Carlos puede aportar hasta el 15,7 por ciento de los 190 gigavatios hora día que en promedio se consumen en Colombia.

Es decir, que el resto del sistema tendría que suplir hasta un 25,4 por ciento de su capacidad total mediante otras centrales de generación, como las térmicas y otras hidráulicas que ya vienen con niveles de embalse bajos y que ante este evento caerían mucho más rápido. “Hay voces que ya hablan de racionamientos de energía eléctrica y gas natural que se requeriría para poder soportar la operación continua y confiable de las plantas térmicas”, señaló.

Ayer, el presidente Juan Manuel Santos reiteró que el país está en pleno Niño y que la consigna de ahorrar agua y energía es ahora más importante que nunca, “sobre todo si esto de Guatapé afecta el suministro de energía”. “Es un llamado que les hago a todos los colombianos”, dijo.

El año pasado, cuando el Gobierno tomó medidas de emergencia para evitar el colapso de las centrales térmicas, previó que los usuarios y la Nación asumirían un costo de 1,1 billones de pesos, a través de un incremento en las tarifas, entre 6 y 7 pesos por kilovatio hora.

Sin embargo, debido a que las centrales térmicas consiguieron más gas para generar y no utilizaron combustibles líquidos, este precio ha sido más bajo de lo previsto.

Según los datos de la firma Óptima Consultores, en diciembre la demanda solamente pagó 84 centavos de más en cada kilovatio hora, mientras que en enero el mayor valor que se pagó en facturas alcanzó los 1,3 pesos por cada kilovatio hora.

A pesar de esta situación, ahora que las plantas térmicas están en plena capacidad y la industria comienza a utilizar más gas del que consumió en la temporada vacacional, este costo puede notarse más en los próximos meses. Según la firma, la confianza del sistema en la generación térmica tiene un límite, en especial si se prolonga en el tiempo la operación a pérdida que actualmente soporta este tipo de generación.

CAPITULO 3

EXPLICAR QUE DICEN LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN Y JUDICIAL FRENTE LA CRISIS ENERGÉTICA EN LA COSTA ATLÁNTICA

El ministro de Minas, **Germán Arce**, aseguró que uno de los problemas de Electricaribe está relacionado con la calidad de la infraestructura y el incumplimiento en el giro de recursos para inversión.

"La compañía se comprometió a hacer 1,1 billones de pesos en inversiones que no ha hecho. El cumplimiento de las obligaciones es responsabilidad de la Superintendencia de Servicios Públicos", explicó Arce.

Según el funcionario, **la tarea en la que está en este momento el Gobierno Nacional con el accionista de Electricaribe es definiendo cómo se va a comprometer esta compañía privada** que presta un servicio público a garantizar ese plan de inversiones en los próximos tres años.

"Es un plan de inversiones ejecutar por lo menos en los próximos tres años que la compañía no ha financiado y que esperamos que ellos como privados prestadores del servicio garanticen esos recursos, esa es la discusión en la que estamos nosotros", explicó Arce.

El ministro agregó que la Súperservicios está realizando el seguimiento al caso con el fin de garantizar el suministro de energía en toda la región. "La decisión de intervenir la empresa no es una decisión mía. El propósito del gobierno es garantizar la prestación del servicio a los habitantes del Caribe".

Aunque Electricaribe y la empresa de Energía Social de la Costa trabajan en la prestación del servicio de energía y en la normalización eléctrica de miles de sectores subnormales de distintas ciudades de la Costa Atlántica donde se presenta la mayor subnormalidad en todo el país el mal servicio persiste.

La exigencia de la comunidad mediante los diversos plantones, manifestaciones y protestas no cesa.

Los reclamos se dispararon. En el recorrido de barrios y veredas de la costa Caribe la queja recurrente es la falla en la prestación del servicio por parte de la empresa Electricaribe y es tal el descontento que existe en la ciudades que nos ha tocado insistirle a la comunidad mantener la cordura en sus reclamos y evitar las vías de hecho ante la mala prestación del servicio.

No es posible que después de varios debates en el Congreso de la República, así como de varias denuncias en la Superintendencia de Servicios Públicos, el gobierno nacional no dimensione los graves problemas que afronta Electricaribe en la prestación del servicio, y no se entienda cómo ante todas las evidencias que se le han aportado, se siga permitiendo que esta empresa continúe vulnerando los derechos de los usuarios y ciudadanos, sin que se tomen medidas ejemplares en contra de la misma.

Se busca determinar presunta responsabilidad en el manejo regulatorio en materia de precios de escasez y cargo por confiabilidad.

La procuraduría General de la Nación abrió investigación disciplinaria contra seis funcionarios de la Comisión Reguladora de Energía y Gas, CREG, por presunta omisión de sus funciones al no tener en cuenta las advertencias sobre una eventual escasez de energía.

Los funcionarios relacionados en el asunto son: Cristian Rafael Jaramillo Herrera, Germán Castro Ferreira, Hernán Molina Valencia, Javier Augusto Díaz Velasco, Mauricio Gómez Machado y Óscar Hernán Machado Correa, y Carlos Fernando Erazo, director Ejecutivo de la CREG.

Según advirtió el ministerio público, estas actuaciones jurídicas se llevan a cabo para determinar la posible responsabilidad en el manejo regulatorio que impidió que los auto generadores pudieran comercializar sus excedentes de energía y la oportuna actuación ante las advertencias para prever la actual situación del sistema eléctrico.

Advirtió además que “existió una omisión de los servidores encargados de ajustar oportunamente las políticas o regulatorios pertinentes al no tomar medidas efectivas y oportunas en relación a las alternativas para afrontar las fallas del mercado del gas natural, si desde antes de 2008 el sector venía previendo el declive de la producción de gas, de la inexistencia de nuevos hallazgos y de la imposibilidad de que los productores de gas atiendan la demanda estacional”.

La entidad igualmente ordenó varias pruebas dentro de la investigación como solicitarle al Ministerio de Minas y Energía informes detallados sobre los precios de escasez, cargo por confiabilidad, venta de excedentes de los agentes autogeneradores y de las medidas encaminadas a sobrellevar las crisis del sector por desabastecimiento.

Ante esta situación, Amylkar Acosta, director de la Federación Nacional de Departamentos, manifestó que la actuación de la Procuraduría es acertada y fundamental para establecer responsabilidades ante la crisis que atraviesa el país en materia de energía.

“Lo que ha sucedido es fundamental poder establecer responsabilidades en todo lo que ha sucedido, ya sea por acción o por omisión de quienes debían haber tomado las decisiones. La CREG y quienes la integran están sujetos a un régimen especial dado el carácter autónomo, pero el hecho que sea autónomo no quiere decir que funcione como una rueda suelta, de manera que ellos tienen que ceñirse a los lineamientos que la ley dispone”, sentenció.

Por su parte el presidente ejecutivo del Comité Intergremial e Interempresarial del Atlántico, Edgardo Sojo, señaló que “es necesario que se investigue por esta situación, decisiones que se pudieron haber tomado y que de alguna forma hubiesen haber podido solucionar la crisis. Considero que al menos la investigación de la Procuraduría ayudará en el sentido de que debe investigar a los integrantes de la Comisión”.

Procuraduría dice que causas de crisis energética vienen desde 2012

La Procuraduría General de la Nación advirtió al Ministro de Minas y Energía, Tomás González Estrada, que no es cierto que las causas de la crisis energética del país sean de la actualidad pues ya desde 2012 se venía alertando por parte de dicha entidad sobre las mismas.

La Procuradora Fanny González cuestionó las afirmaciones que González hizo en reciente reunión con el Procurador Alejandro Ordóñez en el sentido de que las causas de esta situación habían sido imprevisibles, pues debido al fenómeno de 'El Niño' y a la afectación de los embalses, fue necesario incrementar las tarifas para poder operar las hidroeléctricas con combustibles líquidos y no con gas.

Ante esto, la entidad señaló que ya desde 2012 se **había advertido que los retrasos en la construcción de proyectos de generación de energía** podría afectar las tarifas y provocar incluso un racionamiento. Tras la publicación de varios artículos sobre las demoras, se inició una acción preventiva de la Procuraduría y se realizó una reunión en mayo de ese año con varias entidades

en donde se advirtieron las preocupaciones al respecto como, por ejemplo, contar con gas importado para casos de sequía extrema.

“La Procuraduría General de la Nación, reitera las preocupaciones que ha manifestado desde el año 2012, en el sentido de que se adopten las medidas conducentes y efectivas que impidan un racionamiento de energía y le recuerda que las tarifas no han sido estructuradas para atemperar las pérdidas de los generadores por cuanto ello atentaría contra el principio de eficiencia económica sin dejar de lado que **este Despacho no comparte las razones expuestas por el señor Ministro**, cuando explica que todas las causas de lo que está aconteciendo el día de hoy son factores que fueron totalmente imprevisibles”, alertó la Procuradora.

La delegada González, igualmente, solicitó a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Patricia Duque Cruz, “que informe las acciones que ha emprendido esa entidad para ejercer control a las inversiones efectuadas por los promotores de los proyectos por cargo por confiabilidad, tanto en generación como en transmisión”.

Igualmente, solicitó que se informe las actuaciones adelantadas ante la crisis energética, los controles tarifarios que se estén haciendo a los generadores de energía, así como que informe las alertas que haya enviado ante la posibilidad de un racionamiento de energía.

Contraloría dice que el cargo por confiabilidad operó de manera ineficaz

El organismo de control consideró que hubo falta de previsión en el manejo de la reciente crisis energética y que habría un detrimento patrimonial estimado en \$53.700 millones del Fondo de Subsidios de Energía.

La Contraloría General de la Nación determinó, a través de una actuación especial, que el manejo de recursos del cargo por confiabilidad durante la crisis energética fue ineficaz y estableció un presunto detrimento patrimonial de \$53.700 millones del Fondo de Subsidios de Energía.

Asimismo, consideró que la actuación del Ministerio de Minas frente a la crisis energética también fue ineficaz. “Faltó diligencia y coordinación entre las instituciones, **las medidas propuestas fueron tardías y no había razón para señalar exclusivamente a El Niño como justificación de la crisis**”, estableció la CGR.

La CGR **estableció hallazgos por deficiencias en la gestión de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Creg, y la compañía XM S.A.**, que opera el sistema interconectado nacional.

Asimismo, determinó que el incremento tarifario para aliviar las pérdidas de los generadores térmicos que operan con combustibles líquidos, que costó \$476.539 millones, **fue un traslado efectivo de las pérdidas económicas de las empresas a los usuarios.**

"Este ajuste de tarifas, permite identificar **un daño patrimonial de \$53.700 millones** que corresponden a la parte cubierta con subsidios, que son recursos del Presupuesto General de la Nación".

Mal manejo en la gestión de la crisis

La actuación de la Contraloría incluyó un análisis sobre la reciente crisis energética, según el cual **el Ministerio de Minas y Energía fue ineficaz para afrontar la situación** y faltó diligencia y coordinación entre las diferentes instituciones. El informe agrega que "las medidas propuestas fueron tardías y la mayoría de ellas se plantearon en medio de la crisis".

Las dificultades en el suministro de gas para el sector térmico, a la vez que la entrega física de este energético por parte de Venezuela, que no se dio y el

despacho de energía de Ecuador que no fue siempre constante, "obligaron al final de la crisis a que la carga de cuidar el agua y evitar un desabastecimiento de energía estuviera sobre la población colombiana".

Para el organismo de control, no es aceptable que se señalara al Fenómeno de El Niño, como justificación de la crisis energética. "El comportamiento de la hidrología sigue siendo un factor determinante en el abastecimiento. Sin embargo la crisis comenzó en los generadores térmicos y llegó a su máximo con la falla en la cadena de Guatapé y con Termoflores 4; todo obedeció a factores distintos a la hidrología", dice la CGR

Irregularidades en el manejo del cargo por confiabilidad

Para la Contraloría, empresas a las que se transfiere el cargo por confiabilidad **destinan parte de estos recursos a gastos administrativos y pago de intereses bancarios e impuestos**. "Se estableció en las empresas analizadas que los recursos son suficientes para financiar las inversiones y el mantenimiento de los activos de generación", dice el documento.

Según la actuación del organismo, "las empresas lo incorporan como otro ingreso operacional en sus estados de resultados y termina cubriendo de manera general todos los costos y gastos, tales como gastos administrativos, intereses bancarios e impuestos; sin que se destine exclusivamente a la inversión y mantenimiento de las plantas comprometidas dentro del esquema".

Según el Contralor, algunas de las empresas "no solo no le están dando al cargo por confiabilidad el uso indicado por el regulador, sino que pueden incurrir en riesgos de iliquidez para la época en que se hacen exigibles las Obligaciones de Energía en Firme (OEF)". Para el organismo, "**esto conlleva a un riesgo para el sistema eléctrico**".

El Contralor General **consideró necesario que haya claridad sobre el uso del recurso**, que debe entrar directamente a financiar las actividades de inversión y mantenimiento sin que haga parte del total de capital que costea las actividades de la empresa año a año.

Ajustes al precio de escasez

"Otra conclusión fundamental de esta actuación de la Contraloría es que el precio de escasez **sí requiere ajustes, y estos cambios, no pueden consistir simplemente en aumentarlo para adecuarlo a las necesidades** de los agentes menos eficientes", subrayó Maya Villazón.

Adicionalmente indicó que **el precio de escasez puede estar generando incentivos a las hidroeléctricas para que disminuyan sus niveles de embalse para obtener mayores beneficios en tiempos de escasez**, arriesgando la generación futura por mayores ingresos en el presente.

La Contraloría considera que el PE es un buen indicador de escasez, pero no cumple con parte de su filosofía al no cubrir los costos de la térmica más costosa.

Intervención a Termocandelaria

La Contraloría analizó también los efectos de la intervención de Termocandelaria por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos.

La toma de posesión de Termocandelaria llevó a la suspensión de todos los pagos de obligaciones causadas, incluyendo las OEF asignadas antes de la intervención.

Además, se le otorgó un préstamo de \$146.000 millones, recursos del Fondo Empresarial de la Superservicios.

Para la Contraloría, **existió un incumplimiento de las obligaciones de energía y esta era fundamental dentro de las necesidades de abastecimiento eléctrico del país en un momento de crisis**.

Adicional a esto, se desataca la alta importancia de Termo candelaria en el sector como socio del grupo que hoy ejecuta el proyecto de la planta de Regasificación en el Caribe y que también será sujeto de un cargo para remunerarla.

Esta empresa debe trabajar de manera ordenada y coordinar todo el mantenimiento antes de que se presenten las lluvias, que dejan en evidencia la falta de planificación trayendo como consecuencia un riesgo de racionamiento por la salida de funcionamiento de dos centrales hidroeléctricas, de Guatapé, en el departamento de Antioquia, y Termoflores, en la Costa Atlántica, debido a fallas técnicas. Sin embargo, la crisis se agudizó luego de que a mediados de febrero la central de Guatapé sufrió un incendio que afectó el suministro de energía, y de que el pasado lunes la generadora técnica de energía de Barranquilla (norte) registró una avería en una de sus turbinas mientras era sometida a mantenimiento.

,según el Ideam el fenómeno del Niño se intensificó en los últimos meses y las agencias internacionales indican que estaría presente hasta el primer trimestre del 2016, según anunció el Ministerio de Ambiente, La reducción en las lluvias a causa de esta variación climática afectará especialmente a las regiones Andina y Caribe, particularmente a departamentos como La Guajira (78 por ciento de déficit de precipitaciones), Magdalena (54 por ciento), Atlántico (48 por ciento) y San Andrés y Providencia (47 por ciento). En ciudades como Ibagué la temperatura ha subido cuatro grados centígrados entre julio y agosto, y en Valledupar, Pasto, Corozal y Popayán también ha aumentado en casi tres grados, por lo que el ahorro de energía es poco por la ola de calor que estamos enfrentando los costeños, otra crisis es que la empresa Electricaribe manifiesta que el estado le debe más de 4 billones de pesos y ellos le deben a los banco 2 billones de pesos y no tienen como comprarle energía a Ecuador, y que los banco ya no le quieren

Sentencia No. C-447/92

ESTADOS DE EXCEPCION/EMERGENCIA SOCIAL/SISTEMA ELECTRICO-Crisis/HECHO SOBREVINIENTE

El sistema encargado de atender la demanda energética, conocido como "sector eléctrico", en razón de su vulnerabilidad de origen estructural y operacional, no fue capaz de enfrentar satisfactoriamente una contingencia del mundo físico dada por la hidrología extremadamente seca asociada al fenómeno de "El Niño", quedando desbordado como subsistema como consecuencia de su precaria respuesta que ha afectado una condición esencial de la vida social y económica, asociada al adecuado suministro de energía. El racionamiento, en este caso mayor por la vulnerabilidad del sector eléctrico, que se hizo patente al verse superado en el manejo de la hidrología extrema presentada, ha colocado a la entera sociedad en una situación de anormalidad. La situación de escasez presentada por el suministro de energía eléctrica es crítica en la medida en que lejos de asegurarse la prestación eficiente de este importante servicio público, como corresponde al Estado Social de Derecho, se ha expuesto a los habitantes del territorio nacional a sufrir las ineficiencias del sector. En este sentido se coloca a los habitantes en una situación anormal que debe subsanarse de inmediato. La prolongación del racionamiento por un año más, de conformidad con los cálculos efectuados, tendría efectos en alto grado perturbadores de la vida económica y social del país, que se adicionarían a los ya graves e

irreversibles registrados hasta el presente. La Corte Constitucional encuentra plenamente acreditados los presupuestos fácticos del estado de emergencia cuya declaratoria se ha efectuado con el objeto de conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos.

ENERGIA ELECTRICA/SERVICIOS PUBLICOS

El suministro de energía eléctrica es un servicio público esencial para el desenvolvimiento normal de las actividades sociales y económicas del país. La energía eléctrica, bien materia de la indicada prestación en la que se traduce el servicio, satisface una necesidad general vinculada de manera sustancial con el bienestar de la población y los requerimientos vitales del mayor número de procesos y actividades sociales. La energía eléctrica en Colombia, atendidas sus condiciones tecnológicas y económicas actuales y su alta dependencia de dicho recurso, es por lo tanto un bien público esencial en cuanto su carencia compromete la suerte de la colectividad. La energía es un bien no transable en el corto plazo.

Sentencia T-288/07

ACCION DE TUTELA-Deficiencias en el cableado eléctrico del municipio amenaza la salud y vida de los habitantes/**PRINCIPIO DE LA BUENA FE**-Aplicación

La lamentable condición del cableado eléctrico del sector tantas veces mencionado, apareja una amenaza para los derechos a la salud y eventualmente a la vida de sus habitantes. En efecto, en este caso el riesgo de un accidente es muy alto, teniendo especialmente en cuenta la deficiente prestación del servicio que es reconocida incluso por la misma empresa. En consecuencia, se cumple en este caso el requisito de la conexidad entre la vulneración de un derecho colectivo y la violación o amenaza a un derecho fundamental. Además, los peticionarios, vecinos del lugar, son las personas directa o realmente afectadas en su derecho fundamental. En este punto, la Corte debe recordar que el principio de buena fe obliga al juez constitucional a partir de la veracidad del dicho de los actores, al menos, mientras este no resulte controvertido por alguno de los intervinientes del proceso o por la parte accionada o mientras no exista alguna razón para dudar de su veracidad. Adicionalmente, dado el estado de las redes de conducción, resulta claro que la vulneración o la amenaza del derecho fundamental no es hipotética sino que aparece claramente probada en el expediente. Por todas estas razones y por el tipo de riesgo generado a partir del mal estado de las redes, la acción popular no parece eficaz para evitar la consumación de un perjuicio irremediable.

CONCLUSIONES

Para resolver gran parte del problema de la crisis energética se hace necesario que el gobierno nacional y la superintendencia de servicio publico le den cumplimiento al plan 5 y inviertan los:

Veamos los cinco puntos del plan gubernamental a cinco años:

1. 4.1 billones de pesos para infraestructura, de los cuales tres billones son para el Sistema de Transmisión Nacional y Regional (STN y STR) y 1.1 billones para la Distribución Local. Todos estos recursos saldrán de los usuarios vía tarifas, por eso el aumento en junio del 13.2 por ciento en Electricaribe

Comentario: No hay un inventario preciso del rezago en esta materia, la mayor parte es para STN y STR que no tiene que ver con Electricaribe. Para esta inversión ni el gobierno ni la empresa colocan un solo peso ya que todo es vía tarifas.

2. Tres acciones para apoyar las familias:

A) Se mantienen los subsidios de hasta 60% para estrato 1 y hasta 50% para estrato 2. Esto es por ley, no es nuevo.

B) Un incremento en los recursos para el Fondo de Energía Social (FOES) para sectores subnormales y difícil gestión.

C) La unificación del mercado de usuarios de Electricaribe y Energía Social. Comentario: El incremento en los recursos del FOES van a salir de los usuarios vía tarifas según el Plan Nacional de Desarrollo.

3. Se van a incrementar los recursos para los proyectos de normalización de redes (PRONE).

Comentario: a partir del primero de enero de 2016 los recursos para PRONE saldrán de los usuarios vía tarifas.

4. Atracción de nuevas empresas para que inviertan en la zona en los Sistemas de Transmisión Nacional y Regional (STN y STR), que antes eran manejados por Electricaribe.

Comentario: esta no es una solución a la problemática porque cambian unas empresas por otras, no es el foco del problema, aunque es interesante que no sea exclusividad de la empresa Electricaribe.

5. Políticas de seguimiento y control donde la Superintendencia de Servicios Públicos tenga más dientes. También operará una veeduría. Será un modelo de gestión en que todos ponen.

Comentario: la veeduría en Atlántico es el Comité Intergremial que representa a los potentados. Lo que quiere decir con eso de que todos ponen es que todo va a salir de los usuarios vía tarifas. Recordar lo que dijo el gobernador Segebre en diciembre pasado “los costeños vamos a sufrir dolor y lágrimas por las inversiones eléctricas vía tarifas”. Dicho y hecho.

Agregó que en las condiciones actuales, por los problemas actuales no ve que haya un inversionista interesado en la empresa.

“Lo peor está por venir y si no nos avispamos los siete departamentos de la región Caribe están ante el riesgo inminente de un apagón general. Y no es para menos, la deuda de Electricaribe con los bancos se aproxima a los 2 billones de pesos y el vencimiento de la misma se concentra, en más de un 70 por ciento en los años 2016 y 2017”, dijo Acosta.

El senador de la República Arturo Char hizo un llamado a la empresa Electricaribe para que invierta lo necesario en las redes eléctricas, para mejorar el servicio en toda la costa Atlántica.

"La firma de la paz no resuelve la cantidad de dificultades que tenemos, pero sí nos genera el clima y el ambiente propicio para que haya más recursos en todas esas inversiones en redes eléctricas y que, finalmente, la empresa se comprometa a hacer las inversiones que tienen que hacer", indicó el senador.

Char expuso que Electricaribe se convirtió en un "gran problema" en la región y que tiene que resolverse el problema en las redes para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

RECOMENDACIONES

El Gobierno destinará 3 billones de pesos del Plan Nacional de Desarrollo, y Electricaribe, un billón, con lo que se financiarán 394 proyectos relacionados con ampliación de cobertura y normalización del servicio, en especial para los estratos 1 y 2.

El superintendente explicó la nueva capacidad sancionatoria de la entidad, que comprende multas hasta 64.000 millones de pesos a las empresas con deficiencias en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, y le exigió a Electricaribe atención prioritaria para los más de 2'300.000 usuarios en este sector del país.

Para garantizar que este plan funcione, el gobernador del Atlántico pidió un seguimiento a los compromisos anunciados.

“Se requiere que todos estos cambios que anuncia aquí Electricaribe y las acciones que anuncia la Superintendencia de Servicios Públicos puedan tener un seguimiento, porque lo que los usuarios quieren es tener la certeza de que hay un cronograma que se va a cumplir y que esas inversiones se van a ejecutar en los tiempos que se requieren”, anotó Segebre **El gobierno nacional recomienda los cinco puntos del plan gubernamental a cinco años:**

1. 4.1 billones de pesos para infraestructura, de los cuales tres billones son para el sistema de transmisión nacional y regional (stn y str) y 1.1 billones para la distribución local. Todos estos recursos saldrán de los usuarios vía tarifas, por eso el aumento en junio del 13.2 por ciento en Electricaribe

Comentario: no hay un inventario preciso del rezago en esta materia, la mayor parte es para stn y str que no tiene que ver con Electricaribe. Para esta inversión ni el gobierno ni la empresa colocan un solo peso ya que todo es vía tarifas.

2. tres acciones para apoyar las familias:

a) Se mantienen los subsidios de hasta 60% para estrato 1 y hasta 50% para estrato 2. Esto es por ley, no es nuevo.

b) un incremento en los recursos para el fondo de energía social (foes) para sectores subnormales y difícil gestión.

c) la unificación del mercado de usuarios de Electricaribe y energía social. Comentario: el incremento en los recursos del foes van a salir de los usuarios vía tarifas según el plan nacional de desarrollo.

3. se van a incrementar los recursos para los proyectos de normalización de redes (prone).

Comentario: a partir del primero de enero de 2016 los recursos para prone saldrán de los usuarios vía tarifas.

4. atracción de nuevas empresas para que inviertan en la zona en los sistemas de transmisión nacional y regional (stn y str), que antes eran manejados por Electricaribe.

Comentario: esta no es una solución a la problemática porque cambian unas empresas por otras, no es el foco del problema, aunque es interesante que no sea exclusividad de la empresa Electricaribe.

5. políticas de seguimiento y control donde la superintendencia de servicios públicos tenga más dientes. También operará una veeduría. será un modelo de gestión en que todos ponen.

Comentario: la veeduría en atlántico es el comité intergremial que representa a los potentados. lo que quiere decir con eso de que todos ponen es que todo va a salir de los usuarios vía tarifas. recordar lo que dijo el gobernador segebre en diciembre pasado “los costeños vamos a sufrir dolor y lágrimas por las inversiones eléctricas vía tarifas”. Dicho y hecho.

Implementación de un plan integral de construcción de infraestructura, principalmente de Distribución Local (Costa Atlántica), con plazos, tiempos de duración y cuya financiación no corra por cuenta de los usuarios vía tarifas.

2. Que las inversiones directas que ha hecho el Estado entre 2004 y 2014, por valor de \$651.996 millones (datos oficiales de la empresa Electricaribe) para la infraestructura eléctrica de la Costa, recursos entregados directamente a Electricaribe para la contratación de obras e interventoría, se vean reflejadas en la composición accionaria a favor de la Nación.

3. Las deudas aducidas por la empresa deben ser auditadas, porque no puede cobrar más allá de seis meses según la ley, conciliadas y condonadas las de los estratos 1 y 2 que son impagables.

4. Implementar un plan de urgencia manifiesta para resolver el problema de la subnormalidad eléctrica en toda la Costa, lo que requiere cuantiosos recursos y que no salgan vía tarifas. Asimismo derogar el Decreto 0111 de 2012 para que la infraestructura eléctrica de los barrios subnormales esté a cargo de la empresa Electricaribe y no de los usuarios o el municipio.

5. Derogar la Resolución 036 de 2015 de la CREG por medio de la cual se incrementaron las tarifas de la energía en la Costa Atlántica porque no concuerda con la realidad al decir que Electricaribe es “una empresa eficiente”, cuando es todo lo contrario, además de que es injusto a todas luces este aumento desmesurado.

6. Respalda a las entidades, como la Asociación de Ingenieros de la Empresa de Energía de Bogotá, que plantean un debate contra las injustas tarifas de energía implementadas por la CREG

7. La medición centralizada digital que está implementando la empresa en los planes de normalización de redes con la red trenzada de aluminio, no debe ser impuesta a los usuarios sino dejarlos en libertad de mantener el medidor convencional análogo por ser más confiable.

8. La atención a los reclamos y peticiones de los usuarios debe ser digna y apropiada, así como tener oficinas para estos menesteres en todos los municipios de la región y corregimientos, lo mismo que en las localidades de las áreas metropolitanas.

9. Exigir un consumo mínimo vital gratuito de 150 kilovatios hora mensual para los usuarios de las áreas rurales de menor desarrollo, zonas de difícil gestión, barrios subnormales y estratos 1 y 2.

BIBLOGRAFIA

LEY 142 DE 1994

**SENTENCIAS DE TUTELA Y DE CONSTITUCIONALIDAD DE LA CORTES
CONSTITUCIONAL**

SUPERSERVICIOS